

#PRIMEROLAVIDA

Lineamientos de bioseguridad y alternancia -
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR



RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL de 2020 - RESOLUCIÓN 1721 de 2020

- ▶ “Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID- 19”.



CONSIDERANDO

▶ Constitución Política, artículo 2. • Ley 1751 de 2015, artículo 5 y artículo 10. • Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Directiva Presidencial N° 02 del 12 marzo del 2020. • Circular N° 020 de 16 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Educación. • Decreto Legislativo 539 del 13 de abril del 2020. • Resolución 666 del 24 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Circular 030 de 8 de mayo de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Circular 021 del 17 de marzo de 2020. • Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020. Que el MSPS y el MEN adoptaron en el mes de junio de 2020, los Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa con todos sus anexos.

▶ La Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur, adopta el presente Protocolo general de Bioseguridad para el manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19. Versión 1 de noviembre de 2020, con el objetivo de reducir el riesgo de trasmisión de la COVID -19 en el ambiente de trabajo, generando unas condiciones de higiene y seguridad, a través de la adopción de medidas preventivas que mitiguen y controlen la propagación de la COVID -19, entre quienes integran la comunidad educativa.



ORIENTACIONES EN SALUD PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ESCOLAR BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

▶ 1. Comité de contingencia

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Flor Deisi Agudelo	Rectora
Lía Ofelia Bedoya	Coordinadora jornada de la mañana
Carlos Mario Gutiérrez	Coordinador jornada de la tarde
Rosalba Torres Holguín	Secretaria
Jose Manuel Cruz	Docente - Proyecto Gestión del Riesgo
Marta Noemi Largo Arteaga	Docente - Proyecto Gestión del Riesgo
Amalia Hinstroza	Docente de ciencias naturales
Isabel Cristina Giraldo	Docente de preescolar
Leidy Yohana Celis Carvajal	Docente de ciencias naturales



RESPONSABILIDADES

2. Institución Educativa

Entre otras medidas contempla:

- ▶ Asignar los recursos necesarios para la implementación de acciones preventivas y atención de ser requerido.
- ▶ Capacitar a todo el personal en las medidas adoptadas en el protocolo.
- ▶ Velar por la implementación de las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Informar al padre de familia o cuidador si un estudiante tiene síntomas asociados con Covid-19 y reportar a la Secretaría de Educación los casos confirmados de COVID-19, de algún miembro de la comunidad educativa o del personal que labora en la institución.
- ▶ Proveer al personal que labora en nuestra institución los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle.
- ▶ Dotar las zonas comunes con los elementos de higiene personal (gel antibacterial o alcohol al 70%-toallas de papel - jabón de manos) que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades escolares que se desarrollen.

▶ Promover el uso de la aplicación CoronApp.



RESPONSABILIDADES

3. Docentes y directivos docentes y administrativos

Entre otras medidas contempla:

- ▶ Conocer, aplicar y atender las disposiciones dadas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Invitar permanentemente a los estudiantes a dar cumplimiento a las medidas expuestas en el presente protocolo - documento e instructivos dados por nuestra institución.
- ▶ Realizar trabajo permanente con los estudiantes en torno a la importancia del autocuidado.
- ▶ Velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los estudiantes en todas las áreas de la Institución.
- ▶ Realizar las encuestas suministrando información clara y veraz de las condiciones de salud de los estudiantes.
- ▶ Participar en todas las campañas de promoción y prevención de medidas de seguridad adoptadas por nuestra institución.
- ▶ Usar de forma adecuada todos los EPP (Elementos de protección personal) acorde a la labor, haciendo limpieza, desinfección, cambio o solicitud de reposición según sea la condición del elemento y la tarea desarrollada.
- ▶ En caso de tener información de cualquier personal de la comunidad educativa que tenga sospecha por contagio del COVID-19 o sepan de casos confirmados informar al comité de la institución para activar los protocolos de seguridad.



RESPONSABILIDADES

4. Estudiantes

- ▶ Conocer, aplicar y atender las disposiciones dadas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Cumplir con todas las medidas especificadas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Realizar todas las encuestas y suministrar información clara, veraz de las condiciones de salud.
- ▶ Participar en todas las campañas de promoción y prevención de medidas de seguridad adoptadas por la institución.
- ▶ Usar de forma adecuada todos los EPP (Elementos de protección personal).
- ▶ En caso de tener información de cualquier persona de la comunidad educativa que tenga sospecha por contagio del COVID-19 o sepan de casos confirmados informar al docente inmediato de la institución para activar los protocolos de seguridad.
- ▶ Informar al docente inmediato si alguno de los compañeros está incumpliendo con alguna de las disposiciones dadas en el protocolo de seguridad.



RESPONSABILIDADES

5. Padres de familia

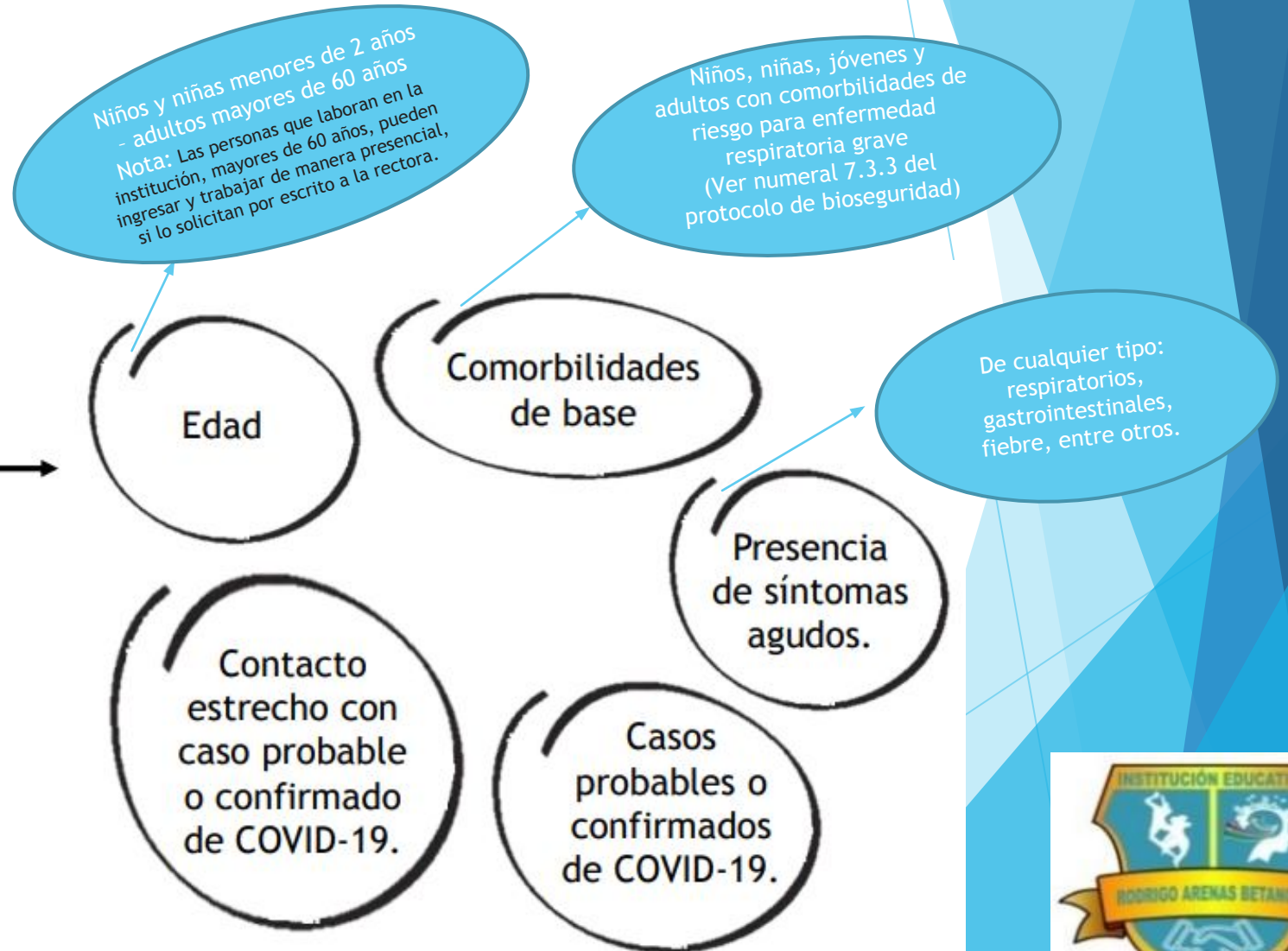
- ▶ Conocer, aplicar y atender las disposiciones dadas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Cumplir con todas las medidas especificadas en el protocolo de bioseguridad.
- ▶ Realizar todas las encuestas y suministrar información clara y veraz de las condiciones de salud.
- ▶ Participar en todas las campañas de promoción y prevención de medidas de seguridad adoptadas por la institución.
- ▶ Usar de forma adecuada todos los EPP (Elementos de protección personal).
- ▶ En caso de tener información de cualquier personal de la comunidad educativa que tenga sospecha por contagio del COVID-19 o sepan de casos confirmados, informar a los docentes o personal administrativo de la institución para activar los protocolos de seguridad.
- ▶ Velar por el cumplimiento de las normas básicas de bioseguridad en casa por parte de todos los familiares y dotar a sus hijos con los elementos de bioseguridad necesarios para el ingreso a la institución.
- ▶ Informar oportunamente a la institución novedades que se presenten en el hogar, tales como personas nuevas, personas que llegaron de viaje, personas que estuvieron en contacto con positivos para COVID - 19.
- ▶ Acompañar de manera constante a los estudiantes en sus tareas diarias.



MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS

1. DE EXCEPCIÓN DE LA MEDIDA

Condiciones particulares para no contemplar la medida establecida para la comunidad educativa.



MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS

2.

ALTERNANCIA

- ▶ *Los estudiantes que presentan comorbilidades o que los padres, madres de familia y cuidadores no den su consentimiento por escrito, continúan su proceso formativo desde casa. Los demás estudiantes alternan entre la presencialidad y el trabajo académico desde casa. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas, el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad de presencialidad.*



2.1. Flexibilidad de las jornadas:

- ▶ Par dar cobertura al total de la comunidad estudiantil establecimos jornadas de trabajo desde la alternancia, y se atenderán los grupos de forma presencial y mediación virtual por jornada en la institución.



Los estudiantes que están en casa y tienen herramientas tecnológicas y conectividad, pueden acceder a la clase que los docentes están orientando. Éstos y los que no tienen conectividad o herramientas tecnológicas, serán atendidos, para desarrollar o fortalecer las mismas competencias y temas trabajados desde la presencialidad, los días y periodos que no tienen clase, en el horario de la jornada escolar establecido, se hace a través de las mediaciones acordadas y podrán intercambiar información con los docentes, tanto de manera sincrónica como asincrónica.



Jornadas y horarios

Jornada / Horarios	Grado / Programa	Grupo	Días de la semana en presencialidad
Mañana, de 6:30 a.m. a 11:00 a.m.	Transición, primero y segundo	Transición 1 y 2, 1°1, 1°2, 2°1 y 2°2	Lunes y viernes
Mañana, de 6:30 a.m. a 11:00 a.m.	Tercero, cuarto y quinto	3°1, 3°2, 4°1, 4°2, 5°1 y 5°2	Martes y jueves
Mañana, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Media técnica: Décimo y undécimo	10°2 y 11°2	Miércoles
Tarde, de 12:00 m. a 5:30 p.m.	Sexto, séptimo y octavo	6°1, 6°2, 7°1, 7°2, 8°1 y 8°2	Martes y jueves
Tarde, de 12:00 m. a 5:30 p.m.	Noveno, décimo y once	9°1, 9°2, 10°1, 10°2, 11°1 y 11°2	Lunes, miércoles y viernes
Nocturna, de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.	CLEI 3, CLEI 4 Y CLEI 5	CLEI 3, CLEI 4, CLEI 5.1 Y CLEI 5.2	Lunes, martes, miércoles y jueves



2.2. Programa de Alimentación escolar - PAE

- ▶ En el marco del esquema de alternancia, el programa de Alimentación Escolar PAE será ofrecido por la institución educativa en la modalidad de: *Ración para preparar en casa (RPPC)*.
- ▶ El espacio destinado para el almacenamiento será el restaurante escolar y la distribución de los paquetes alimentarios RPPC (entrega mensual), estará a cargo del operador quien los entregará a los padres de familia o acudientes en los tiempos que se establezca para este fin.



Programa de Alimentación Escolar

https://www.goconqr.com/es/p/15916499?dont_count=true&frame=true&fs=true



MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS

3. DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

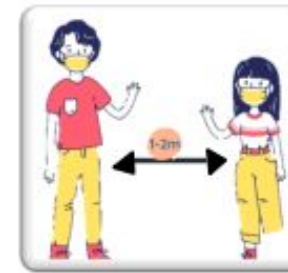
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



LAVADO DE MANOS



DISTANCIAMIENTO SOCIAL



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



OTRAS MEDIDAS



GENERALIDADES

- ▶ Asistir a la institución educativa siempre y cuando no presente ningún síntoma de enfermedad.
- ▶ Mantener el distanciamiento físico entre las personas; **1 metro al interior de las aulas y 2 metros en otras áreas** como restaurantes, baños, pasillos, y al hacer las filas.
- ▶ Atender a la señalización de rutas de ingreso, salida y espacios de higiene, descanso, alimentación, salas de reuniones, aulas, cafetería, restaurante, cancha, pasillos, oficinas evitando el cruce entre las personas.
- ▶ Se demarcan los pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros (esta pendiente de implementación - con los encargados del proyecto de Gestión del Riesgo Escolar).
- ▶ Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
- ▶ Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, balones, lazos entre otros.
- ▶ Realizar desinfección para zapatos a la entrada de la institución y demás espacios institucionales.
- ▶ Abstenerse de compartir alimentos y materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.



GENERALIDADES

- ▶ La institución garantiza la circulación natural del aire (abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire exterior y se mantener los ventiladores encendidos en los espacios en los que los haya).
- ▶ No se recomienda el uso de guantes, excepto para quienes realizan labores de limpieza y desinfección.
- ▶ Suprimir la realización de reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores y llevarlas a cabo de manera remota o individual.
- ▶ Al toser o estornudar cubrirse bien la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, medidas establecidas en el protocolo de etiqueta respiratoria: usar pañuelos desechables y tirarlos inmediatamente a la caneca de residuos peligrosos habilitados para tal fin de color rojo.
- ▶ Las uñas deben mantenerse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.
- ▶ Asistir al colegio con cabello recogido, sin accesorios como: aretes, collares y otros que puedan ser propicios para almacenar el virus y se deba estar desinfectando constantemente.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



- ▶ La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior de la institución educativa, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, la institución educativa continuará con la implementación de las acciones encaminadas a mantener áreas limpias y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo.

Se hará principalmente entre jornadas, de 11:00 a.m. a 12:00 m. y de 5:30 p.m. a 6:00 p.m., esto, con respecto a las aulas donde se tuvo clase para que estén desinfectadas a la hora de recibir la siguiente jornada (lo realiza el personal de aseo).



MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÁREA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ELEMENTOS PARA PERSONAL	ELEMENTOS A UTILIZAR	COMO SE REALIZA
Baño y Superficies	Cada (2) horas	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho, delantal, gafas de seguridad	Solución desinfectante, paño de microfibra, Escoba, Trapero, Esponja, Balde.	Lavado de pisos, sanitarios y paredes con agua y jabón. Al terminar el lavado se debe proceder a aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar.
Sanitario y lavamanos	Cada (2) horas	Personal de servicios generales	Tapabocas	Solución desinfectante, paño de microfibra, Escoba, Trapero, Esponja, Balde.	Al terminar el lavado se debe proceder a aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar.
Biblioteca	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho, delantal, gafas de seguridad	Solución desinfectante, paño de microfibra, Escoba, Trapero, Esponja, Balde.	Lavado de pisos y paredes con agua y jabón. Al terminar el lavado se debe proceder a aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
CONTRA EL CORONAVIRUS



MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÁREA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ELEMENTOS PARA PERSONAL	ELEMENTOS A UTILIZAR	COMO SE REALIZA
Zona común	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho, delantal, gafas de seguridad	Solución desinfectante, paño de microfibra, Escoba, Trapero, Esponja, Balde.	Lavado de pisos y paredes con agua y jabón. Al terminar el lavado se debe proceder a aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar.
Mesas de trabajo	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho	Solución desinfectante, paño de microfibra	Aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar con paño de microfibra.
Puestos de trabajo (sala de profesores, oficinas)	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho	Solución desinfectante, paño de microfibra	Aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar con paño de microfibra.
Nevera	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho	Solución desinfectante, paño de microfibra	Aplicar la solución desinfectante y dejara actuar de 5 a 10 minutos, enjuagar y secar con paño de microfibra.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS



MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÁREA	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ELEMENTOS PARA PERSONAL	ELEMENTOS A UTILIZAR	COMO SE REALIZA
Impresora	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas, guantes de caucho	Solución desinfectante, paño de microfibra	Humedecer paño de microfibra con solución desinfectante (escurrir muy bien) y secar muy bien para evitar daño en los equipos electrónicos.
Teclado, mouse, lapiceros, celular, entre otros.	(2) veces al día, en cada cambio de jornada	Personal de servicios generales	Tapabocas	Solución desinfectante, paño de microfibra	Humedecer paño de microfibra con solución desinfectante (escurrir muy bien) y secar muy bien para evitar daño en los equipos electrónicos.



INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

APLICA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.

- ▶ Distanciamiento social para ingresar
- ▶ Uso permanente del Tapabocas
- ▶ Encuesta de síntomas (son preguntas rutinarias sobre síntomas, o si ha estado cerca de alguien que está infectado o si alguien de la familia está con Covid19, las cuales se hacen mientras se toma la temperatura).
- ▶ Toma de temperatura



PARA INGRESAR A LA I.E

APLICA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- ▶ **Lavado de manos** (durante 20 segundos).
- ▶ uso de gel antibacterial o alcohol al 70%

- ▶ **Desinfección de zapatos**

- ▶ **Vehículos sanitizados (proveedores)**



Los encargados de organizar la entrada de estudiantes, serán: un directivo, el vigilante, un docente.



CONTROL DE SALIDA DE LA I.E

APLICA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA



- ▶ Evacuar el lugar en forma ordenada por grupos siguiendo las indicaciones del docente a cargo (Quien acompañará a los estudiantes hasta la portería con el fin de verificar el distanciamiento social).
- ▶ Dirigirse, en la medida de lo posible, directamente de la institución educativa a su lugar de vivienda.
- ▶ Inmediatamente llegué a su casa, retírese los zapatos al ingresar, con el fin de hacer desinfección del calzado, desinfecte chapas, llaves, bolsos y demás objetos que lleve con bastante alcohol. □
- ▶ Retírese la ropa al entrar a su casa, proceda a lavarse manos y antebrazos o en lo posible hacerse un baño completo.



DETECCION Y REPORTE DE CASOS COVID-19

Si es un estudiante,

- comunicar al docente, para que un adulto realice el acompañamiento a la zona de aislamiento identificada previamente, utilizando los elementos de protección requeridos y conservando las medidas del protocolo. Es importante tener en cuenta que el estudiante puede estar asustado y vulnerable. Se debe evitar, en la medida de lo posible, exponerlo frente a sus compañeros.
- Llamar al acudiente para informar sobre la situación y que proceda a recoger al alumno, se contacte con la EPS o las líneas dispuestas por las autoridades para el caso.
- El acudiente debe informar sobre el seguimiento que se ha hecho al caso, para determinar si el niño puede ingresar a la institución o debe recibir sus clases de manera virtual.

Si es un empleado, diferente al personal docente,

- comunicar a los administrativos de la institución y a su jefe o contratista, para que de acuerdo al protocolo implementado por la empresa, siga la ruta del reporte a su EPS o ARL.

- Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada.
- Estudiantes.
- Otros integrantes de la comunidad educativa.



DETECCION Y REPORTE DE CASOS COVID-19

Si es un docente,

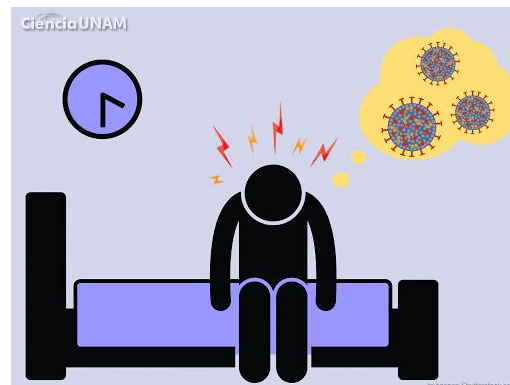
- debe reportar al 1-2-3, a su jefe inmediato y contactarse con RedVital quien orientara al docente en la ruta a seguir.
- Si el empleado se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Se reitera la ruta del autocuidado que compete a cada uno, así como el tema del reporte de la situación. La institución no es la competente para realizar estos trámites que son de índole personal.
- El personal de limpieza debe identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de COVID-19 y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

- Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la jornada.
- Estudiantes.
Otros integrantes de la comunidad educativa.



Espacio de aislamiento preventivo

- ▶ En la institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur hay un espacio, ubicado en el primer piso (espacio contiguo a la biblioteca con salida a la U), adecuado con botiquín de primeros auxilios, elementos de protección personal y mobiliario para la comodidad de la persona, el cual será usado en caso de que uno o varios integrantes de la comunidad educativa presente síntomas de contagio y no pueda retirarse de la institución de inmediato.





Institución Educativa
Rodrigo Arenas Betancur

#PRIMEROLAVIDA
GRACIAS